



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Crímenes

13.659 mujeres denunciaron violencia en primera mitad de 2024

Mayor empoderamiento y conocimiento de las mujeres contribuyen a un ligero aumento en las denuncias, según profesionales en criminología

Regalar

Escuchar

Por Fátima Jiménez

06 de octubre 2024, 05:09 a. m.

En los primeros seis meses de 2024, **13.659 mujeres** acudieron a diversas fiscalías del país para denunciar que fueron víctimas de violencia.

Esta cifra es ligeramente mayor en comparación con años anteriores. Por ejemplo, a junio de 2023 se registraron **12.504 denuncias** bajo la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer (LPVCM). En el mismo periodo de 2022, se contabilizaron **12.460 casos**.

Publicidad

En entrevista con *La Nación*, profesionales en criminología señalaron que este leve aumento en la violencia contra las mujeres, sino que más bien se debe al mayor empoderamiento que ellas tienen actualmente para denunciar a sus agresores. “Es una criminalidad que se debe explicar.



SUCESOS

Riña entre mujeres deja una fallecida por arma blanca en Guácimo



[OIJ: mujer detenida por homicidio de 'Gringo Tico' tenía vínculo cercano con la víctima](#)

Según el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, del Poder Judicial, entre 2018 y 2022 se recibieron un total de **104.279 denuncias** de violencia contra la mujer. La mayoría se concentró en San José (23%) y Alajuela (22%).

Kerem Brenes, criminóloga con experiencia en temas de género, explicó que la alta incidencia en San José y Alajuela está relacionada con la gran cantidad de población y la actividad económica de estas zonas. Sin embargo, también señaló otra razón preocupante.

“Un factor que influye en la cantidad de denuncias es el acceso a la justicia que tienen las mujeres en comparación con áreas rurales, donde las víctimas deben desplazarse varios kilómetros hasta un departamento de justicia”, afirmó Brenes.



[¿Pagar más implica una mejor nota de admisión a la UCR, el TEC o la UNA entre los colegios privados con calificaciones más altas? Aquí la respuesta](#)

Graciela Cascante, otra profesional en criminología, también mencionó esta limitante en zonas rurales. Como muestra durante el mismo periodo (2018-2022), en Guanacaste solo se registró el 13% del total de denuncias y en Puntarenas, apenas un 6%. En provincias como Heredia y Cartago, el porcentaje fue del 8%, mientras que en la zona sur fue del 11% y en la zona atlántica, del 9%.

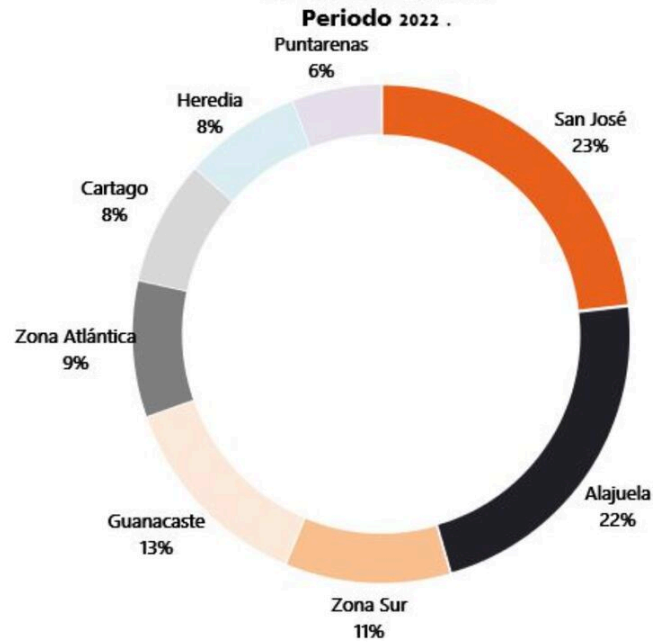
“San José y Alajuela, al ser provincias más urbanizadas y desarrolladas, cuentan con más instituciones a las que las víctimas pueden acudir para presentar sus denuncias. En cambio, las zonas rurales enfrentan acceso limitado”, subrayó Cascante.



SUCESOS

Riña entre mujeres deja una fallecida por arma blanca en Guácimo

Distribución porcentual, según Circuito Judicial, de la cantidad de delitos de la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer entrados en las Fiscalías Penales de Adultos.



Elaborado por: Subproceso de Estadística, Dirección de Planificación.

En esta gráfica, puede observar la distribución de las denuncias efectuadas por la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer, según la zona (Dirección de Planificación)

De acuerdo con el Observatorio, los tipos de violencia más denunciados durante el quinquenio en el que se tienen datos completos fueron: **maltrato** (40% del total, con 41.637 casos), **incumplimiento de medidas de protección** (28%, con 29.200 casos), **ofensas a la dignidad** (18%, con 18.651 casos), **amenazas** (9%, con 10.262 casos) y **daño patrimonial** (1%, con 4.529 casos). Este último delito, en el marco de la LPVCM, incluye la destrucción, inutilización, desaparición o daño de propiedades, bienes o posesiones de la mujer.

“Existe poco conocimiento sobre el delito de daño patrimonial, donde el control de bienes y la privación económica no son tan visibles como la violencia física o psicológica, principalmente porque no es socialmente reconocido”, indicó Cascante.

La criminóloga también destacó que en la sociedad actual está normalizado que el hombre controle la economía familiar, lo que hace que este tipo de dominio financiero no se perciba como una forma de violencia.

Ambas profesionales coincidieron en que el número de denuncias no refleja el total real de casos, ya que muchas víctimas no acuden a las autoridades.

“Algunas víctimas temen las represalias de su agresor, especialmente en casos de violencia psicológica y física, más aún si dependen económicamente del agresor. Además, muchas veces no cuentan con apoyo emocional, social o financiero para alejarse de su situación”, explicó Cascante.

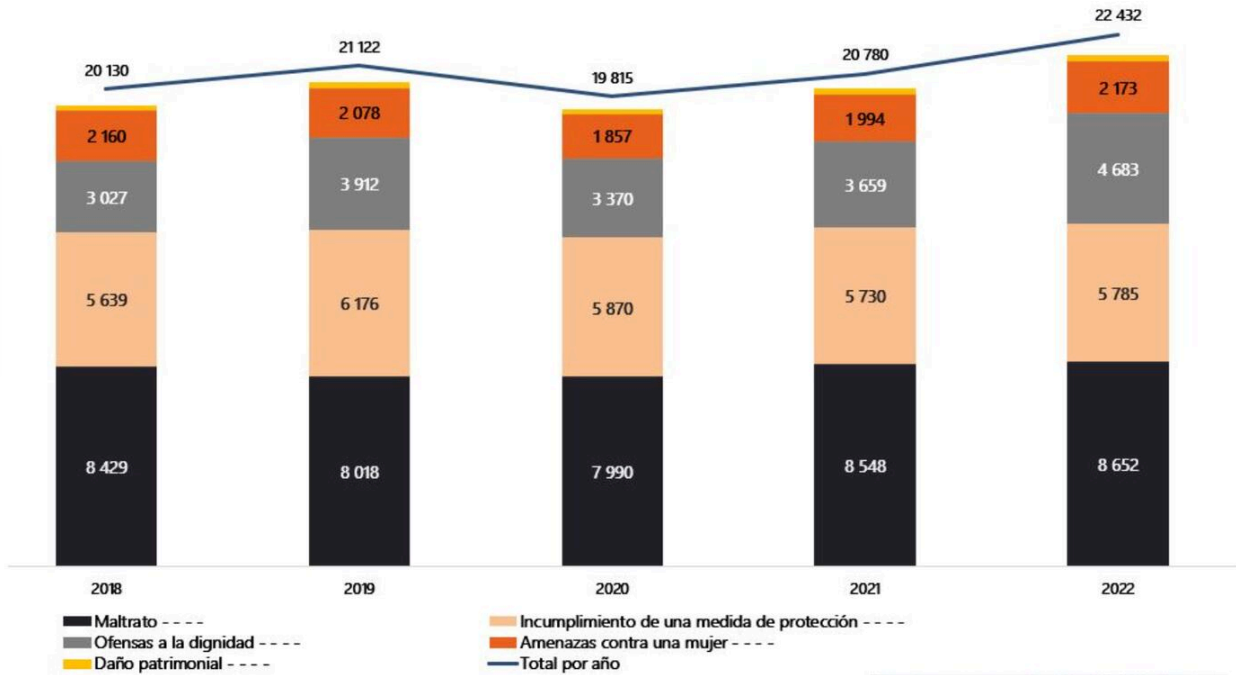
Asimismo, añadió que existe desconfianza en el sistema judicial, ya que algunas mujeres no reciben la protección adecuada o una respuesta rápida a sus denuncias.



SUCESOS

Riña entre mujeres deja una fallecida por arma blanca en Guácimo

Cantidad de casos entrados en las Fiscalías Penales de Adultos por concepto de delitos de la Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer (LPVcM) -segregación por los cinco tipos de delitos más denunciados- Período 2018-2022.



Esta gráfica muestra la cantidad de denuncias por Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer que ingresaron entre 2018 y 2022. (Dirección de Planificación)

Cifra de absoluciones por violencia doméstica

Datos oficiales revelan que, entre 2018 y 2022, de las **7.768 sentencias** dictadas, el **44%** (3.417) fueron absolutorias. Este porcentaje desalienta a las víctimas que desean denunciar a sus agresores. Cascante y Brenes atribuyen este alto número de absoluciones a la falta de pruebas físicas.

“En muchos casos, no se logra evidenciar correctamente el tipo de violencia sufrida, lo que permite que el acusado no se declare culpable y sea absuelto”, explicó Brenes.

Cascante también mencionó que la cultura machista influye en este fenómeno, ya que la violencia contra las mujeres a menudo se minimiza, incluso en el sistema judicial.

“Fiscales o jueces pueden dudar del testimonio de la víctima o normalizarlo, especialmente si provienen de zonas donde la violencia está normalizada”, afirmó.

Por ello, Cascante hizo hincapié en la necesidad de capacitar a los funcionarios del sistema judicial en temas de violencia contra las mujeres, para sensibilizarlos y que comprendan la gravedad de los casos.

“Es crucial mejorar las medidas de protección, crear refugios y proporcionar recursos a las mujeres en situaciones de violencia. Además, es necesario educar a la sociedad sobre la violencia de género”, comentó.

Brenes también destacó la importancia de contar con personal especializado en el sistema judicial para garantizar que se cumpla la ley, y con pruebas sólidas que respalden las denuncias.

“Vivimos en una sociedad cada vez más agresiva, con mayor uso de armas y drogas. Esos valores, también es un factor que contribuye al aumento de denuncias por violencia contra las mujeres”, dijo.

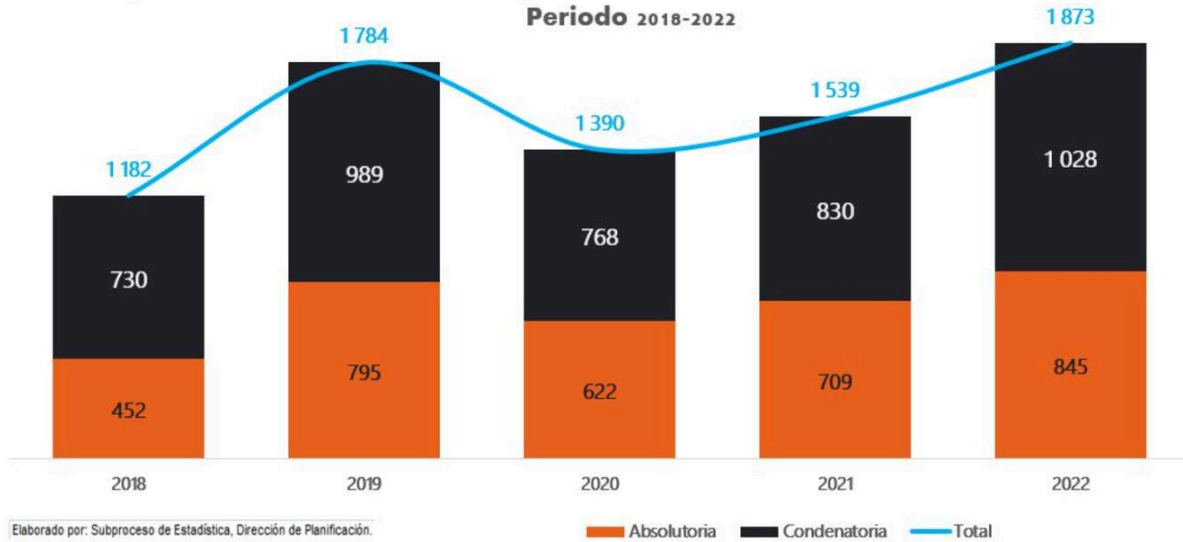


SUCESOS

Riña entre mujeres deja una fallecida por arma blanca en Guácimo

Cantidad de sentencias dictadas en los Tribunales Penales de Adultos por delitos cometidos en La Ley de Penalización de Violencia contra la Mujer.

Periodo 2018-2022



Entre 2018 y 2022, de las 7.768 sentencias dictadas, el 44% (3.417) fueron absolutorias. (Dirección de Planificación)

¿Qué debe hacer si sufre de violencia?

En caso de sufrir violencia, lo más urgente es buscar ayuda. Puede acudir a la delegación policial más cercana o presentar una denuncia en la fiscalía, el juzgado o el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) de su zona. En caso de emergencia, llame al **911**.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inamu) ofrece orientación, acompañamiento, apoyo legal y psicológico a mujeres víctimas de violencia. Puede contactarlos al **2527-8400**.

Además, en localidades como Siquirres (Limón), La Unión (Cartago), San Joaquín de Flores (Heredia) y Pavas (San José), se encuentra la Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV) del Poder Judicial. Ahí se agrupan servicios como Juzgado de Pensiones Alimentarias y Violencia Doméstica, Fiscalía, Defensa Pública, Trabajo Social, Psicología y Medicina Legal, para brindar atención integral y evitar que la víctima tenga que desplazarse a diferentes lugares.

Puede revisar las locaciones exactas [en este enlace](#).



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Deseo recibir comunicaciones



SUCESOS

Riña entre mujeres deja una fallecida por arma blanca en Guácimo



Fátima Jiménez

Periodista multimedia graduada de la UIA, actualmente cursa un técnico en Criminología. Se unió a La Nación en 2021, donde se ha desempeñado en las secciones de Sucesos, Mundo, No Coma Cuento y Viva. Ganadora de la categoría Documental en el RE@CH Media Festival 2017.



LE RECOMENDAMOS

Sala Constitucional condena al ministro de Seguridad Mario Zamora y a 4 jefes policiales por video

★ **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**



Diputado chavista sugiere el destierro de costarricenses por oponerse al gobierno. Le responden: 'De esta patria usted no me echa'



Candidato presidencial se molestó por pregunta y abandonó entrevista; ¡vea el video!



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informático sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el



SUCESOS

Riña entre mujeres deja una fallecida por arma blanca en Guácimo

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Otra selección se clasifica al Mundial de Fútbol 2026
2. American Airlines cambia las reglas sobre el equipaje de mano: la medida que entró en vigor en Estados Unidos
3. Rematarán mansión, lancha y autos de Romario para cubrir deuda de más de \$2 m
4. Este es el país más pobre de Centroamérica según el Índice de Prosperidad 2025
5. La historia de la 'casita' que sobresalía en las alturas y que debajo escondía una joya



SUCESOS

Riña entre mujeres deja una fallecida por arma blanca en Guácimo



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)



SUCESOS

Riña entre mujeres deja una fallecida por arma blanca en Guácimo